

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 44.485

Viernes 26 de Junio de 2026

Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 2830104

MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA

SUSTITUYE EL PUNTO N° 1 DEL DECRETO ALCALDICIO N° 900 EXENTO DE 2026

Núm. 988 exento.- Providencia, 16 de junio de 2026.

Vistos:

Lo dispuesto por el artículo 172 de la ley N° 18.290, Ley de Tránsito; los artículos 5 letra d), 12 y 63 letra i) de la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, y

Considerando:

1.- Que, mediante decreto alcaldicio Ex. N° 900 de 3 de junio de 2026, se fijó a contar de las 0:00 horas del día sábado 27 de junio de 2026, cambio de sentido de tránsito de la calle Amundsen, en el tramo entre Avda. Suecia y Avda. Ricardo Lyon, quedando de Oriente a Poniente, las 24 horas del día, todos los días de la semana.

2.- El correo electrónico de don Marcelo Morales Díaz, enviado desde la casilla electrónica mmorales@providencia.cl con fecha 8 de junio de 2026 a las 11:37 horas, a la casilla electrónica cbarria@providencia.cl.

Decreto:

1.- Sustitúyase el punto N° 1 del decreto alcaldicio Ex. N° 900 de 3 de junio de 2026, por el siguiente:

“1.- Fíjase, a contar de las 0:00 horas del día sábado 27 de junio de 2026, cambio de sentido de tránsito de la calle Luis Amundsen, en el tramo entre Avda. Suecia y Avda. Ricardo Lyon, quedando de Oriente a Poniente, las 24 horas del día, todos los días de la semana.”.

2.- En todo lo no modificado, continúa vigente lo dispuesto en el decreto alcaldicio Ex. N° 900 de 3 de junio de 2026.

Anótese, comuníquese y archívese.- Jaime Belloio Avaria, Alcalde.- María Raquel de la Maza Quijada, Secretario Abogado Municipal.